



Carlos Puente Salas

El primero de febrero iniciamos el segundo periodo ordinario de sesiones. Ese mismo día, las y los diputados federales discutimos y aprobamos una reforma que beneficiará a las y los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Mucho se ha escrito sobre esta reforma en diferentes medios y, también hay que decirlo, se han difundido varias mentiras o información sesgada con la finalidad de espantar a la y los trabajadores. Así, es primordial señalar que el fondo y el ahorro de los trabajadores para vivienda están seguros, son y seguirá siendo parte de su patrimonio y son inviolables. Los trabajadores que decidan no comprar, remodelar o rentar una vivienda pueden retirar los recursos de su cuenta con los rendimientos que se hayan generado hasta esa fecha.

Otro aspecto importante es que antes de aprobar la reforma, se dialogó con los sectores involucrados: la clase trabajadora, los empresarios y los funcionarios representantes del Infonavit. Fue un diálogo que enriqueció la reforma y sirvió para hacer los ajustes necesarios.

La reforma a la Ley del Infonavit contempla: 1) garantizar el derecho a una vivienda; 2) crear un esquema para ofrecer vivienda en renta a bajo costo; 3) crear una empresa pública que podrá construir, comprar o remodelar vivienda, 4) establecer prórrogas para el pago de los créditos de vivienda en caso de desempleo; 5) reducir impuestos y trámites para facilitar y abaratar la construcción de vivienda; 6) propiciar la compra consolidada de materiales; 7) fiscalizar y vigilar al Infonavit a través de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 8) mantener en los órganos de decisión del Infonavit -como la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia, entre otros- la composición tripartita, con igual número de representantes de los trabajadores, los patrones y el Gobierno; 9) contribuir a la generación de empleos en los estados y municipios y, 10) impulsar el crecimiento regional y la economía nacional.



La reforma sienta las bases para hacer realidad el plan de construir un millón de viviendas durante los próximos seis años.

Futuro Verde: Expreso mi reconocimiento a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los acuerdos alcanzados con el Presidente de Estados Unidos. La Presidenta actuó como Jefa de Estado y demostró liderazgo, responsabilidad, templanza y visión de futuro. Las y los diputados federales del Partido Verde, junto con nuestros aliados de Morena y el Partido del Trabajo, impulsaremos a través de las diferentes herramientas que tenemos como las iniciativas de ley, la diplomacia parlamentaria y el presupuesto, las soluciones requeridas en materia de migración, seguridad y comercio. El objetivo es fortalecer la posición de México ante la renegociación del T-MEC y convertir a la región de América del Norte en uno de los polos de desarrollo, seguridad y bienestar más importantes del mundo.